

# ¡Ponga a prueba a su proveedor ahora mismo!

¿Sus extintores cuentan con estos elementos?

**Sello y seguro de garantía.** Pieza o conjunto de piezas que evitan el funcionamiento accidental del extintor y garantizan que el extintor no ha sido operado, y que se puede retirar o eliminar rápidamente en forma manual.

**Collarín.** El prestador de servicio debe colocar en el cuello del extintor, un collarín de material no elástico, de tal manera que no se pueda retirar sin abrir el extintor ni deteriorar el collarín.

**Holograma de la Unidad de Verificación.** Holograma que garantiza que el proveedor cuenta con un Dictamen Favorable en el cumplimiento de la NOM-154-SCFI expedida por una Unidad de Verificación. El holograma es una etiqueta metalizada adherible y que tiene una textura brillante que cambia con la luz.

**Etiqueta de Instrucciones.** Etiqueta con los datos completos del proveedor incluyendo: Domicilio, RFC y Número de Dictámen Favorable en Cumplimiento de la NOM-154-SCFI, con las medidas reglamentarias y el sello NOM.

**HAGA LA PRUEBA DE LA CONFIABILIDAD.** ¿Tiene algún extintor RECARGADO en Abril del 2009 o posteriormente?

**Le apostamos que NO contiene el color de Polvo normativo a partir de dicha fecha, que es VIOLETA.**

Hagamos la prueba, dele un pequeño disparo a un extintor de dicha fecha y si tiene el Polvo de Color Violeta, EXYRE se compromete a realizarle el servicio de mantenimiento sin costo alguno\*. Sin embargo estamos convencidos de que muchos extintores tendrán cualquier color menos Violeta. Si esta prueba sirve para desenmascarar a su proveedor, esperamos poder ofrecerle nuestro servicio que se realiza con toda transparencia, apego a la ley y la normatividad.



*\*Limitado a un extintor por empresa, capacidades de 1 a 12 kilogramos*



**EXYRE**  
seguridad y equipo  
contra incendio  
s.a. de c.v.  
E. Zapata #5975  
San Baltazar Lindavista  
**01(222)2446040**  
**01(800)7113238**  
Puebla, Pue. C.P. 72550  
exyre@exyre.com  
[www.exyre.com](http://www.exyre.com)